

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2014.**

**ASISTENTES**

**ALCALDE-PRESIDENTE**

D. Carlos Fernando de Castro Fernández.(PP)

**CONCEJALES ASISTENTES**

D<sup>a</sup> Marta González Martín.(PP)

D. Lorenzo Salmoral Muñoz.(PP)

D. Francisco Javier Arriero Moreno.(PP)

D. Gregorio Martín Martín.(PP)

**SECRETARIO**

D. Jesús Manuel Gómez Rojo

**CONCEJALES NO ASISTENTES**

D<sup>a</sup> Rosa María Fernández Sánchez.(PSOE)

D. Juan Carlos González Martín.(PSOE)

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Buenaventura (Toledo), **el día veintiuno de junio de dos mil catorce**, previa convocatoria realizada al efecto en forma reglamentaria, se reúne el Pleno del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Fernando de Castro Fernández, con asistencia de los señores Concejales expresados y del Sr. Secretario Accidental de la Corporación.

Declara abierta la Sesión el Sr. Alcalde y se pasa a tratar de los asuntos previstos en el Orden del día.

**PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL  
ACTA DE LA ANTERIOR SESIÓN.**

El Sr. Alcalde pregunta a los Sres. Concejales si tienen que aportar alguna alegación al borrador del Acta de la sesión anterior. Se aprueba por mayoría de los Sres. Concejales asistentes, no formulando voto D. Francisco Javier Arriero Moreno (PP) al no haber estado presente en esa sesión.

**SEGUNDO.- APROBACIÓN PLAN DE SEGURIDAD  
EXPEDIENTE 1/2014 - CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL DE  
BUENAVENTURA.**

Presentado por la empresa adjudicataria ARTECTUM, S.L. Plan de Seguridad para la Construcción del Centro Cultural de Buenaventura - Expediente 1/2014, visto el expediente, se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes.

**TERCERO.- APROBACIÓN SEGREGACIÓN SOLICITADA POR Dª MARIA LUISA SALMORAL MUÑOZ.**

Visto el expediente e informado por el Arquitecto Municipal D. Alberto Urtiaga de Vivar Pecharromán, se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes.

**CUARTO.- DELEGACIÓN DE OBRA PLAN PROVINCIAL 2014 “CERRAMIENTO COLEGIO PÚBLICO DE BUENAVENTURA”.**

Que con relación a las obras de Cerramiento de Colegio Público Nuestra Señora del Buen Suceso de Buenaventura, incluidas en el PLAN PROVINCIAL DE 2014 y de conformidad con las Normas aprobadas por la Diputación Provincial, y lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, y en el Real Decreto 835/03, de 27 de junio, y demás disposiciones legales vigentes sobre Planes de Cooperación, y en consideración a que este Ayuntamiento dispone de capacidad de gestión y medios técnicos adecuados para la ejecución de las mismas, y así mismo cuenta con el correspondiente proyecto técnico y dispone de los terrenos y las autorizaciones y concesiones administrativas necesarias para la ejecución de las citadas obras, que serán dirigidas por D Alberto Urtiaga de Vivar Pecharromán, Arquitecto Colegiado Núm. 02.035.

**QUINTO.- APERTURAS DE OFERTAS OBRA PLAN PROVINCIAL 2014 “CERRAMIENTO COLEGIO PÚBLICO DE BUENAVENTURA”.**

Se procede a la apertura y adjudicación de las obras de “Cerramiento de Colegio Público de Buenaventura” correspondientes a los Planes Provinciales 2014 de la Diputación Provincial de Toledo por importe, según proyecto, de 31.978,99 Euros. Plazo de ejecución Julio y Agosto de 2014. Con fecha 10 de junio se invito a participar a las cuatro empresas de construcción de Buenaventura.

Se informa por parte del Secretario que hasta las 14:00 horas del viernes 20 de junio de 2014 solo se ha recibido una propuesta. Se procede a su apertura y lectura de la única propuesta.

Empresa licitadora, José Luis Resino Fernández, precio de adjudicación 31.944,00 Euros, IVA incluido

Antes de pasar al punto Informes de la Alcaldía, se propone la votación urgente de un punto en el Orden del Día para dotar de nombre a la nueva pista polideportiva de Buenaventura, se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes.



**SEXTO.- PROPUESTA PARA DOTAR DE NOMBRE A LA NUEVA PISTA POLIDEPORTIVA DE BUENAVENTURA.**

Terminada la construcción de pista polideportiva provista de grada y con las debidas medidas reglamentaria, situada en la zona deportiva colindante a la piscina municipal de Buenaventura, esta Corporación propone dotarla de un nombre.

Vista la vinculación afectiva y familiar con nuestra localidad del periodista deportivo D. Iñaki Cano Yanel, su inmenso apego y cariño a nuestro pueblo, esta Corporación en Pleno y por unanimidad, acuerda que la nueva instalación deportiva de Buenaventura, pase a denominarse “PISTA POLIDEPORTIVA – IÑAKI CANO–“.

**SÉPTIMO.- INFORMES DE ALCALDÍA.**

Se ha recibido con fecha 18 de junio de 2014 y numero de entrada -118 – escrito de la Confederación Hidrográfica del Tajo, anunciado la apertura de expediente para la construcción de 2 vaguadas que se situarán en el paraje conocido como los Rinconcillos y Camino del Río.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde da por finalizado el acto y levanta la sesión, de todo lo cual mediante a presente acta que, se extiende a reserva de los términos que resulten de su aprobación definitiva, yo, el Secretario Accidental, con el visto bueno del Sr. Alcalde doy fe.

Vº Bº  
EL ALCALDE  


D. Carlos Fernando de Castro Fernández

EL SECRETARIO  
ACCIDENTAL  


D. Jesús Manuel Gómez Rojo